

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **516**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
Nº 1236/17 PARA SU RATIFICACIÓN (CONVOCATORIA  
SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE  
DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO).

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 01 DIC 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO** la nota presentada por los Sres. Legisladores, Myriam Noemí MARTÍNEZ, Angelina N. CARRASCO, Andrea G. FREITES, Marcela R. GOMEZ, Federico R. BILOTA IVANDIC y Pablo D. BLANCO, mediante la cual solicitan la convocatoria a Sesión Especial para el día miércoles 6 de Diciembre del corriente año, a las 11:00 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- **Asunto N° 511/17: P.E.P. Mensaje N° 35/17** – Proyecto de Ley sobre aprobación de los convenios de Asistencia Financiera correspondientes al Programa de Convergencia Fiscal, registrado bajo los números 18013 y 18076.
- **Asunto N° 514/17: P.E.P. Nota N° 267/17** adjuntando Decreto Provincial N° 313/17, mediante la cual se ratifica el Acuerdo de Programa de las Concesiones de Explotación respecto de los Lotes de explotación "HIDRA", "CAÑADON ALFA-ARA", "ANTARES", "KAUS", "ARGO" y "SPICA", pertenecientes al área "CUENCA MARINA AUSTRAL I" y su Acta Acuerdo Complementaria. Registrados bajo N° 18061 y 18062, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego y las empresas TOTAL AUSTRAL S.A. WINTERSHALL ENERGÍA S.A. y PAN AMERICAN SUR S.A."
- **Asunto N° 515/17:** Solicitud de prórroga de plazos para dictaminar, art. 66 Reglamento Interno de Cámara, hasta el día 30 de diciembre de 2017.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a Sesión Especial para el día miércoles 6 de diciembre del corriente año, a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

Provincia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

- **Asunto N° 511/17: P.E.P. Mensaje N° 35/17** – Proyecto de Ley sobre aprobación de los convenios de Asistencia Financiera correspondientes al Programa de Convergencia Fiscal, registrado bajo los números 18013 y 18076.
- **Asunto N° 514/17: P.E.P. Nota N° 267/17** adjuntando Decreto Provincial N° 313/17, mediante la cual se ratifica el Acuerdo de Programa de las Concesiones de Explotación respecto de los Lotes de explotación “HIDRA”, “CAÑADON ALFA-ARA”, “ANTARES”, “KAUS”, “ARGO” y “SPICA”, pertenecientes al área “CUENCA MARINA AUSTRAL I” y su Acta Acuerdo Complementaria. Registrados bajo N° 18061 y 18062, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego y las empresas TOTAL AUSTRAL S.A. WINTERSHALL ENERGÍA S.A. y PAN AMERICAN SUR S.A.”
- **Asunto N° 515/17:** Solicitud de prórroga de plazos para dictaminar, art. 66 Reglamento Interno de Cámara, hasta el día 30 de diciembre de 2017.

Ello de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

**ARTÍCULO 3°.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar los Sres. Legisladores, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

1236/17 -

Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2017 - Año del Bicentenario del Cruce de los  
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

USHUAIA, 30 de Noviembre de 2017.-

Señor  
Vicegobernador y Presidente  
del Poder Legislativo  
Dn Juan Carlos ARCANDO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo USHUAIA		
REGISTRO N°	FECHA	HORA
3311	01 DIC 2017	09:54
 <b>CRISTINA RICOM FUENTES</b> Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar, se convoque a Sesión Especial para el día miércoles 6 de diciembre del corriente año, a las 11 hs, a los efectos de dar tratamiento a los Asuntos que se detallan a continuación:

**As. 511/17.-** Extracto: PEP Mensaje N° 35/17- Proyecto de Ley sobre aprobación de los convenios de Asistencia Financiera correspondientes al Programa de Convergencia Fiscal, registrado bajo los números 18013 y 18076.

**As. 514/17.-** Extracto: PEP Nota N° 267/17 adjuntando decreto provincial N° 313/17, mediante el cual se ratifica el Acuerdo de Prorroga de las Concesiones de Explotación respecto de los Lotes de explotación "HIDRA", "CAÑADON ALFA-ARA", "ANTARES", "KAUS", "ARGO" y "SPICA" pertenecientes al área "CUENCA MARINA AUSTRAL I", y su Acta Acuerdo Complementaria. Registrados bajo el N° 18061 y 18062, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego y las empresas TOTAL AUSTRAL S.A., WINTERSHALL ENERGIA S.A. y PAN AMERICAN SUR S.A."

**As. 515/17.-** Solicitud de prórroga de plazos para dictaminar, art. 66 Reglamento Interno de Cámara, hasta el día 30 de diciembre del corriente año.

Atentamente-

**Federico R. BILOTI**  
 Legislador Provincial  
 PODER LEGISLATIVO

**Prof. Andrea G. FERRITES**  
 Legisladora Provincial  
 PODER LEGISLATIVO

**Pablo Daniel BLANCO**  
 Legislador Provincial  
 Poder Legislativo

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

**Myriam Noemí MARTINEZ**  
 LEGISLADORA PROVINCIAL  
 PODER LEGISLATIVO

**Patricia Elizabeth FULCO**  
 a/c Dirección  
 Despacho Presidencia  
 Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

**Angelina N. CARRASCO**  
 Legisladora Provincial  
 PODER LEGISLATIVO

**Lic. GOMEZ Marcela Rosa**  
 Legisladora Provincial  
 PODER LEGISLATIVO